



laverdad.es

Los sindicatos piden más personal antes de que crezca la Oficina Judicial

UGT y CCOO advierten de que «los juzgados están colapsados» y que la reforma no debe llegar a más municipios

Los sindicatos lo tienen muy claro. La Oficina Judicial no funcionará en la Región hasta que el Ministerio de Justicia se conciencie de que esta reforma precisa una mayor inversión y dote a los juzgados de más personal. «No puedes hacer un castillo más grande con las mismas paredes», explica Gertrudis Peñalver, secretaria general del sector Justicia de **CCOO**.

Juan Sabater, su homólogo en UGT, coincide también en que «la falta de personal es evidente». Esta carencia, unida a los problemas que presenta

«todos los días» el sistema informático, dificulta mucho la correcta implantación de esta nueva forma de hacer Justicia. « Están todos los juzgados colapsados y las demandas se retrasan eternamente», critica Sabater.

Con esta situación, los sindicatos creen que lo más conveniente es que, por el momento, la Oficina Judicial no se extienda a otros juzgados, ni a otros partidos judiciales. «Hemos oído que Lorca y Cartagena también entraban en el plan y me parece una barbaridad porque ni siquiera hay edificios». Hace cerca de un mes los sindicatos ya hicieron llegar esta petición al consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad Ciudadana, Manuel Campos. El consejero se mostró partidario de que la reforma no se extienda al resto de partidos judiciales hasta que no se compruebe el óptimo funcionamiento.

La falta de funcionarios es, según explican los sindicatos, especialmente acuciante durante los meses de estío, cuando parte de la plantilla disfruta de sus vacaciones. «Hay algunas UPAD (Unidades Procesales de Apoyo Directo) que en agosto se han quedado con dos personas», relata Peñalver. «Si alguna se pone mala, solo queda una para todo».

Los sindicatos, además, echan en falta una mayor información por parte del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). «La secretaria de Gobierno no nos informa de nada», lamentaban desde **CCOO**. El TSJ ha reconocido en muchas ocasiones los problemas derivados de la Oficina Judicial, pero ha confiado en que el cambio será para bien.

6 de septiembre
19.00 horas



manifestación
contra
la reforma de la Constitución

ireferendum
ya!

martes 6 septiembre
19:00 h.
Murcia - Plaza de La Fuensanta